



CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 29 de mayo de 2008, de la Consejera, por la que se da publicidad a la concesión de las ayudas a la producción teatral, de danza y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2008, reguladas en el Decreto 258/2005, de 7 de diciembre. (2008061731)

Advertido error material en la Resolución de 29 de mayo, por la que se da publicidad a la concesión de de las ayudas a la producción teatral, de danza y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2008, reguladas en el Decreto 258/2005, de 7 de diciembre), publicada en el DOE n.º 109, de 6 de junio, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15607, en el Anexo I, en el apartado de MÚSICA.

donde dice:

“PTO. DE PRODUCCIÓN” .

debería decir:

“SUBVENCIÓN”.